



Se eleva al Consejo de Gobierno de la Universidad Politécnica de Cartagena, para su posterior ratificación por el Consejo Social de la Universidad, la aplicación del artículo 6 de la Orden de 27 de julio de 2018, de la Consejería de Empleo, Universidades y Medio Ambiente por la que se fijan los precios públicos a satisfacer por la prestación de servicios académicos universitarios para el curso 2018/19 en su apartado 6, señala que "*Las universidades podrán diferenciar el precio del crédito hasta cubrir el 100 por 100 de los costes de las enseñanzas universitarias de grado y máster cuando se trate de estudiantes extranjeros mayores de dieciocho años que no tengan la condición de residentes, excluidos los nacionales de Estados miembros de la Unión Europea y aquéllos a quienes sea de aplicación el régimen comunitario, sin perjuicio del principio de reciprocidad*".

Con carácter provisional, se establecen los siguientes precios para estudiantes ajenos al Espacio Europeo de Educación Superior para el curso académico 2019-20 de nueva incorporación y no residentes:

- *Enseñanzas de Grado (precio por crédito):*
 - Grado de experimentalidad 1:*
 - 1ª matrícula 72,71 €
 - 2ª y sucesivas matrículas 100,68 €
 - Grado de experimentalidad 2:*
 - 1ª matrícula 62,32 €
 - 2ª y sucesivas matrículas 86,30 €

- *Enseñanzas de Máster (precio por crédito):*
 - Másteres que habilitan para el ejercicio de profesiones reguladas:*
 - 1ª matrícula 67,93 €
 - 2ª y sucesivas matrículas 94,06 €
 - Másteres que no habilitan para el ejercicio de profesiones reguladas:*
 - 1ª matrícula 69,59 €
 - 2ª y sucesivas matrículas 69,59 €
 - Másteres vinculados a las disciplinas STEM (rama de ciencias e ingeniería y arquitectura) y a los que se imparte en lengua extranjera*
 - *Enseñanzas de Máster STEM que habilitan para el ejercicio de actividades profesionales reguladas*
 - 1ª matrícula 64,88 €
 - 2ª y sucesivas matrículas 89,83 €



- *Enseñanzas de Máster STEM que no habilitan para el ejercicio de actividades profesionales reguladas*
 - *1ª matrícula 66,09 €*
 - *2ª y sucesivas matrículas 66,09 €*

Estos precios se actualizarán cada año en sus cuantías con los equivalentes reflejados en la correspondiente Orden de precios públicos por prestación de servicios académicos universitarios aprobada por la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.